

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SANTIAGO DE CHILE

RESOLUCION N° 69

Santiago, 11 MAYO 1982

VISTOS :

1° Que, por Resolución N° 48, de 15 de abril de 1982, se declaró en liquidación a Sociedad Financiera del Sur S.A., y el Superintendente infrascrito asumió personalmente el carácter de Liquidador;

2° Que, por Resolución N° 57, de 19 de abril de 1982, se designó Liquidador Delegado a don Gastón Vega Uribe, y Liquidador Delegado Suplente a don Ricardo Campano Gándara, quienes han solicitado que se les releve de sus funciones por motivos de carácter personal,

RESUELVO :

1° Déjase sin efecto la Resolución N° 57 de 19 de abril de 1982.

2° Designase Liquidador Delegado de Sociedad Financiera del Sur S.A. en liquidación a don Adelio Pipino Cravero, quién tendrá las mismas facultades que el artículo 114, inciso tercero, de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas señalan al Superintendente.

3° La presente Resolución regirá a contar desde el 12 de mayo en curso.



BORIS BLANCO MARQUEZ  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS